

ACTA No:2 IP 021 - 2024
REUNIÓN DE: Evaluación propuesta invitación Pública
FECHA: Marzo, 22 de 2024.
LUGAR: Dirección Producción y Tecnologías.
COORDINADOR: Coordinadora de Compras y Contratación

ASISTENTES:
Carolina Arenas Hernández Coordinadora de Compras y Contratación
María Eugenia Urrego Restrepo Coordinadora de Producción Recursos
Fernanda Aranguren Vásquez Profesional Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Subsanaciones.
2. Respuesta a observaciones frente a la evaluación preliminar.
3. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
4. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
 - 4.1 Habilitantes técnicos de la Propuesta Experiencia específica
 - 4.2 Hojas de vida y experiencia relacionada
 - 4.3 Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.
5. Evaluación.
6. Vigencia de la aceptación de la propuesta y supervisor del contrato.

DESARROLLO

1. SUBSANACIONES.

Con fecha del 18 de marzo de 2024, se elaboró acta de evaluación preliminar arrojando como resultado que las empresas **TORNEOS COLOMBIA S.A.S**, no se encontraban habilitadas técnicamente por las razones a saber:

La Empresa **TORNEOS COLOMBIA S.A.S**, **NO** se encuentra habilitado jurídicamente por cuanto no aporta copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal y Certificado de la Junta Central de Contadores.

Así las cosas, se exhortó al proponente para que presentara observaciones frente a dicha evaluación si las tuviere y, posteriormente presentara subsanación a la propuesta.

Una vez culminado el termino de traslado y la oportunidad para subsanar, se tiene que la empresa **TORNEOS COLOMBIA S.A.S**, no presentó observaciones frente a la evaluación preliminar sin que diera lugar a una contestación técnica o jurídica, no obstante, remitió subsanación a través de correo electrónico fechado el 18 de marzo a las 4:51 pm, compuesto por tres (3) folios a saber:

1. Cédula de ciudadanía de revisor fiscal.
2. Certificado disciplinario de la junta central de contadores.
3. Tarjeta profesional

Una vez verificados los documentos allegados, acredita el requisito solicitado y se entiende por subsanado el requerimiento.

Proponente	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO	Fecha de subsanación	Documentos aportados	Observaciones finales
ADTEL LATAM S.A.S	La Empresa TORNEOS COLOMBIA S.A.S , NO se encuentra habilitado jurídicamente por cuanto no aporta copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal y Certificado de la Junta Central de Contadores.	18 de marzo a las 4:51 pm	Sí subsana	El comité evaluador Determina que el proponente SI aporta Los documentos requeridos. Por lo cual, queda habilitado jurídicamente.

2. RESPUESTA A OBSERVACIONES FRENTE A LA EVALUACIÓN PRELIMINAR.

No presentaron observaciones frente a la evaluación preliminar sin que diera lugar a una contestación técnica o jurídica.

3. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO:

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, es menester señalar que, al proceso de referencia IP 025-2024 se recibieron dos (2) propuestas de las siguientes empresas, las cuales fueron objeto de evaluación en informe preliminar arrojando lo siguiente:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	No. Folios	Día y hora
1	TORNEOS COLOMBIA S.A.S Representante Legal CARLOS ALBERTO JARAMILLO MUÑOZ	41	08/03/2024 Hora 09:02 a. m

En resumen, y culminada la etapa de subsanación, las empresas TORNEOS COLOMBIA S.A.S. Cumple con los requisitos habilitantes jurídicos.

4. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA PROPUESTA.

4.1. Verificación Habilitantes Técnicos de la Experiencia.

No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	NUMERO DEL CONTRATO
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23760
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23737
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24190

El proveedor, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.3, formato 3.

4.2 Hoja de Vida y Experiencia Relacionada. (en producción de contenidos audiovisuales con unidades móviles)

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS CERTIFICADOS
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	DIRECTOR DE CÁMARAS	36	35.8
	INGENIERO	31	32.0
	COORDINADOR LOGÍSTICO	16	16.3
	SONIDISTA	11	11.4
	CAMARÓGRAFO 1	11	11.8
	CAMARÓGRAFO 2	13	13.9
	CAMARÓGRAFO 3	7	7.1
	CAMARÓGRAFO 4	15	16.0

El proveedor, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia hoja de vida. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.4, formato 4.

4.3 Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.

PROVEEDOR	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	\$ 25,815,843	X	

El proveedor, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 4.2, formato 2

5. Con base en lo anterior se procura asignar la puntuación del ítem correspondiente a la propuesta económica de conformidad a lo siguiente:

EVALUACIÓN

TELEANTIOQUIA evaluará la propuesta que reciba oportunamente y que cumpla con los requisitos establecidos en los numerales 4 de la presente solicitud. (....)

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	700 PUNTOS
Tarifa de transporte	300 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

6.1 VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 700 PUNTOS

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2. La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

El precio de referencia para obtener este puntaje será la sumatoria del total de ítems relacionados en el formato 2.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	\$ 25,815,843	700

6.2. TARIFA DE TRANSPORTE: MÁXIMO 300 PUNTOS

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 5. La empresa que ofrezca el menor precio que es la sumatoria de todos los municipios, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	\$ 144,815,428	300

Puntaje total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	1.000

6. De conformidad a lo establecido en la invitación, se expedirá la aceptación de la propuesta que se formalizará el acuerdo de voluntades en favor de la empresa **TORNEOS COLOMBIA S.A.S.** con NIT: 800.157.118-7

7. Teniendo en cuenta lo anterior, se expedirá una orden de compra por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML (\$59.500.000)**, incluido el IVA, con una vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024, en favor de la empresa **TORNEOS COLOMBIA S.A.S.** con NIT: 800.157.118-7 y será supervisada por María Eugenia Urrego Restrepo -Coordinadora de Producción Recursos, o quien haga sus veces.
8. **NO** se corre traslado de la presente acta de evaluación definitiva, en razón a lo contemplado en los términos establecidos en el artículo 24 del manual de contratación de Teleantioquia MA-702000, toda vez que no cambia el orden de elegibilidad, el cual dispone

ARTÍCULO 24°. TRASLADO INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR Y DEFINITIVO.


Si en atención a las observaciones y subsanaciones recibidas durante este traslado varía el primer orden de elegibilidad, se dará un nuevo traslado al Informe de Evaluación Definitivo por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presenten observaciones, sin embargo, el mismo no puede ser utilizado para subsanar las ofertas.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024


FERNANDA ARANGO VÁSQUEZ
 Profesional Jurídico


ANDRÉS ESTEBAN ÁLVAREZ
 Coordinador de Tecnologías


CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
 Coordinadora de Compras y Contratación

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Alejandro Álvarez -Abogado externo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	